# TRABAJAMOS POR UNA MEJOR COSTA RICA

SAC-00331-2022 San José, 14 de Marzo del 2022

Sr. Luis Fernando Monge-SubGerente Subgerente Gerencia

**Referencia:** ACUERDO 9708-III DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Modificación del acuerdo 9705-IV sobre los estados financieros auditados del Instituto Nacional de Seguros al cierre del período 2021, en la parte relativa a la liquidación de resultados. PÚBLICO

### Estimado Señor:

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9708, artículo III del 07 de marzo del 2022, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

El señor presidente, **Lic. Juan Gabriel Pérez Salguera**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio del Departamento de Contabilidad, CT-00451-2022 del 01 de marzo del 2022, que contiene la solicitud de modificación del acuerdo 9705-IV, punto 4, del 21 de febrero del 2022, sobre los estados financieros auditados del Instituto Nacional de Seguros al cierre del período 2021, específicamente el Anexo 7, referente a la liquidación de utilidades del Instituto Nacional de Seguros. Dicho oficio pasará a formar parte del expediente de esta acta.

Una vez discutido y analizado este tema, la Junta Directiva

### **CONSIDERANDO:**

**Primero**: Que mediante el acuerdo IV de la sesión N° 9705, punto 4) del pasado 21 de febrero, este Colegio dispuso lo siguiente:

"4. Aprobar la propuesta de liquidación de utilidades del Instituto Nacional de Seguros, del Seguro de Cosechas, Riesgos del Trabajo y Seguro Obligatorio Automotor, así como la base y el cálculo del Impuesto sobre la Renta para el período 2021, presentada por el Departamento de Control y Análisis Financiero en su oficio CAF-00305-2022 del 18 de febrero del 2022, en los siguientes términos:

*(...)* 

ANEXO № 7		
PROPUESTA DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL INS - DICIEMBRE 2021		
EXCEDENTE NETO DEL PERIODO	103.874.797.179	
PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS A CAPITAL	(16.218.551.230)	
SUBTOTAL EXCEDENTE	87.656.245.949	
MENOS EXCEDENTE DE COSECHAS LEY No. 4461 Art.6	(1.163.889.118)	
SUBTOTAL EXCEDENTE	86.492.356.831	
APORTE RIESGOS DEL TRABAJO LEY 7983 LEY PROTECCION AL TRABAJADOR ARTICULO 80 (ABONO AL CAPITAL DEL INS - LEY N°9847 APORTE ¢75.000 MM EMERGENCIA COVID 19)		
APORTE RIESGOS DEL TRABAJO LEY 7983 LEY PROTECCION AL TRABAJADOR ARTICULO 80.	(8.584.972.762)	

APORTE CCSS, REFORMA ART.78 DE LA LEY DE PROTECCION AL TRABAJADOR	(4.649.071.380)
UTILIDAD DISPONIBLE	73.194.049.768
75% CAPITAL - Transitorio VII Ley 8653	54.895.537.326
25% ESTADO - Transitorio VII Ley 8653 - Actualizado	18.298.512.442
ABONO AL CAPITAL DEL INS - LEY N°9847, APORTE ¢75.000.000.000 EMERGENCIA COVID 19	

**Segundo:** Que no obstante, la Administración ha informado en su oficio CT-00451-2022 del 01 de marzo del 2022, lo siguiente:

"(...) procedimos a preparar los asientos contables para el registro respectivo en los estados financieros de febrero 2022 y fue en ese momento que detectamos una inconsistencia en el Anexo 7, generada como resultado de un hecho que hasta el 2021 ocurrió y que corresponde a la liberación de la reserva de excedentes del SOA por un exceso en el tope establecido por ley, sumas que conforme lo dicta el artículo 52 del reglamento de la Ley de Tránsito, deben ser trasladadas a título de contribución especial a la Caja Costarricense del Seguro Social.

Este traslado no afecta los resultados del período, sin embargo por error fue considerado en el excedente neto del periodo del cual se parte en el Anexo 7 de la propuesta de liquidación de resultados 2021, con el consecuente efecto en el cálculo del aporte del 10% de las utilidades según artículo 80 de la Ley de Protección al Trabajador, el 25% de Dividendos al Estado y 75% a trasladar a capital del INS según transitorio VII de la Ley 8653, traslados aún no hechos.

Una vez definido el importe del ajuste, se comenta el tema con la Administración Superior y con ambas auditorías (Interna y Externa), llegando a la conclusión de que por la poca materialidad de lo que podría afectar este ajuste los resultados netos del 2021 (¢198 millones el 10% de la LPT y ¢446 millones el 25% de Dividendos), se determina que su corrección se efectúe en el periodo 2022 para proceder de forma posterior con el traslado correcto de las sumas según corresponda, por lo cual se somete a conocimiento y aprobación de ese Órgano la modificación de la propuesta de liquidación de resultados 2021 (...)"

**Tercero:** Que así las cosas, y según lo expuesto en la presente sesión, es de recibo para esta Junta Directiva la propuesta de modificación del acuerdo 9705-IV planteada por la Administración, cuyo ajuste corresponde aprobar a este Cuerpo Colegiado, según lo dispone el artículo 5, inciso a.3 de la Ley del INS.

# **ACUERDA:**

Aprobar una modificación al Anexo 7 de la liquidación de utilidades del Instituto Nacional de Seguros, cuya versión original fuese aprobada mediante acuerdo IV de la sesión N° 9705 del pasado 21 de febrero, y proceder con el registro contable de los ajustes respectivos en el período 2022. De tal forma, dicho anexo se deberá leer de la siguiente manera, manteniéndose invariable el resto del contenido de dicho acuerdo.

ANEXO № 7  PROPUESTA DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL INS - DICIEMBRE 2021				
EXCEDENTE NETO DEL PERIODO	101 893 696 065			
	(10.010.551.000)			
PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS A CAPITAL	(16 218 551 230)			
SUBTOTAL EXCEDENTE	85 675 144 835			
MENOS EXCEDENTE DE COSECHAS LEY No. 4461 Art.6	(1 163 889 118)			
	24.544.255.545			
SUBTOTAL EXCEDENTE	84 511 255 717			
APORTE RIESGOS DEL TRABAJO LEY 7983 LEY PROTECCION AL TRABAJADOR ARTICULO 80 (ABONO AL CAPITAL DEL INS - LEY N°9847 APORTE ¢75.000 MM EMERGENCIA COVID 19)	(64 262 921)			
APORTE RIESGOS DEL TRABAJO LEY 7983 LEY PROTECCION AL TRABAJADOR ARTICULO 80.	(8 386 862 650)			
APORTE CCSS, REFORMA ART.78 DE LA LEY DE PROTECCION AL TRABAJADOR	(4 649 071 380)			
UTILIDAD DISPONIBLE	71 411 058 765			
75% CAPITAL - Transitorio VII Ley 8653	53 558 294 074			
25% ESTADO - Transitorio VII Ley 8653 - Actualizado	17 852 764 691			

ABONO AL CAPITAL DEL INS - LEY N°9847, APORTE ¢75.000.000.000 EMERGENCIA COVID 19		
ſ		

# **Acuerdo firme**

# Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa Secretario de Actas Corporativo Alex Díaz/INS

Enviado: 14/03/2022 16:05:24

**cc:** Gabriel Perez/INS, Carlos Sánchez/INS, José Arevalo/INS, Nelson Mata/INS, Lilliana Orozco/INS, Nelson Conejo/INS, Gustavo Retana Auditor General INS/INS, Josué Abarca/CT/INS, Cecilia Soto/INS, Jesus Alberto Chavarria/INS